



COMUNICADO DE PRENSA

CONCEJAL JAVIER PALACIO MEJÍA

“NO MAS CONEJO A BOGOTÁ”

CONCEJO PASA AL TABLERO LA ADMINISTRACIÓN DE GUSTAVO PETRO POR SALTARSE LA LEY 80 EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

DESDE QUE GUSTAVO PETRO ES ALCALDE, LA CONTRATACION DIRECTA ES EN PROMEDIO DEL 79.65%

Bogotá 22 de Septiembre de 2014. Cumpliendo con el control político que desde el Concejo de la ciudad se debe hacer a la administración distrital, hoy a las 9 de la mañana en la Comisión de Hacienda se adelantará el debate, a la contratación a la administración de la Bogotá Humana.

Se revisó la contratación desde el 1 de enero de 2012 hasta el 30 de junio de 2014, en las 13 secretarías mas Canal Capital y el IDU.

Con pruebas documentales y estadísticas claras vamos a demostrar que:

1. Desde que Gustavo Petro es alcalde la contratación directa paso del 20% al

85.65% en 2012

79.73% en 2013

79,46% en 2014

Y hablamos del 20% porque recuerdan ustedes, que el génesis del carrusel de la contratación según el propio Petro, fue que en la anterior administración la contratación directa pasó del 5% al 20%, pues hoy quien denunció esa practica la cuadruplicó

2. El promedio de contratación de Gustavo Petro en los dos años y medio que lleva de alcalde es de **79.65%**
3. De los 12.822 contratos firmados por la administración Petro en dos años y medio, sin contar los de prestación de servicios o de apoyo a la gestión 10.090 han sido a dedo
4. La Secretaría de Habitat en dos años y medio no ha hecho una licitación
5. Canal Capital en dos años y medio ha hecho solo una licitación
6. En Canal Capital firman a dedo contratos de mas de mil millones y los disfrazan como prestación de servicios
7. El ranking de los millonarios contratos a dedo firmados por esta administración es:

1 Secretaría de Desarrollo Económico

Contratista: Fundación Ceiba

Valor contrato: \$ 14.775.469. 511

2 Secretaría de Educación

Contratista: Compensar

Valor contrato: \$ 9.000.000.000

3 Secretaría de Integración Social

Contratista: Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento

Valor contrato: \$ 5.236.200.168

4 Secretaria Distrital de Habitat

Contratista: Constructora Capital Bogotá S.A.S.

Valor contrato: \$ 4.288.000.000

5 Secretaria de Hacienda

Contratista: Proyecto 68 17 s. a.

Valor contrato: \$ 3.224.678.890

6 Secretaria de Movilidad

Contratista: Colvatel

Valor contrato: \$ 1.486.000.000

7 Secretaria General

Contratista: Cruz Roja Colombiana

Valor contrato: \$ 1.400.000.000

8 Secretaria de Movilidad

Contratista: Colvatel

Valor contrato: \$ 1.350.000.000

9. Secretaria de Movilidad

Contratista: BBJ Consult S.A.

Valor contrato: \$ 1180.000.000.

10 S ecretaria Ambiente

Contratista: Corporación Suna

Valor contrato: \$ 1.045.000.

8. firman contratos a dedo por 2700 millones de pesos con una universidad por su idoneidad pero no enseñan 14 de 18 módulos contratados.
9. firman a dedo un contrato por 6500 millones de pesos en medio de ley de garantías entre el IDRD y la UDCA.
10. A la exdirectora del IDU María Fernanda Rojas la Contraloría le hizo 120 hallazgos con incidencia fiscal y disciplinaria, la Personería le tiene abierta dos investigaciones por presuntas irregularidades y la Veeduría cuestiona que solo invirtió el 67% del presupuesto aprobado.
11. En el IDRD una convocatoria de empleo duró abierta 12 horas. En la Orquesta filarmónica duró 8 horas. En la Secretaría de Habitat una convocatoria se abrió el viernes a las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde y la vuelven a abrir el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Curioso una convocatoria en día medio hábil que no cuenta para muchas entidades oficiales.
12. En la Secretaría de Planeación abrieron una convocatoria por 8 horas, en el IPES por 9 horas y en el propio DASCD, para proveer la conformación de la planta de empleos temporales de ellos mismos, abrieron la convocatoria el sábado 26 de enero de 2013 a las 5 p.m. y la cerraron el domingo 27 de enero de 2013 a las 12.m.
13. Los casos irregulares hallados por la Contraloría al revisar contratos de prestación de servicios en el primer semestres de 2012 son :en

cuanto a concentración de contratos directos de prestación de servicios con persona natural:.

2.9.1 Concentración de Contratación:

2.9.1.1 Personas Naturales

Caso Juan Manuel Russey Escobar

Se evidenció que el contratista Juan Manuel Russey Escobar asesora jurídicamente a cuatro entidades del Distrito y para el efecto se suscribieron los siguientes contratos: FONCEP (2), Orquesta Filarmónica de Bogotá (2), Secretaría de Educación Distrital (1) y Caja de Vivienda Popular (1) por valor total de \$236.6 millones que se ejecutan en forma simultánea durante el año 2012.

12

Caso Gustavo Rayo Morales

Se evidenció que el contratista Gustavo Rayo Morales, presta sus servicios profesionales a tres entidades del Distrito mediante la suscripción de 5 contratos de prestación de servicios: FOPAE (2), Secretaría Distrital de Integración Social (2) y Secretaría de Gobierno (1) para el periodo de febrero a noviembre de 2012, contratos por valor total de \$137.9 millones.

Contratos Secretaría General

Contratos con el mismo objeto:

ARMANDO MENDEZ TORRES y DILBERTO TRUJILLO, por valor de \$73.500.000 cada uno, con el mismo objeto contractual: *"El Contratista se obliga para con la Secretaría General, a prestar sus servicios profesionales para asesorar al despacho del señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., en las relaciones con el Congreso de la República, en la gestión de los proyectos de ley y proyectos de actos legislativos tramitados ante esa Corporación, así como los debates de control que allí se realizan"*. El plazo de ejecución es el mismo y no la falta de actividad contractual durante el periodo de receso legislativo.

RIVER FRANKLIN LEGRO SEGURA, por valor de \$121.800.000, cuyo objeto es *"El Contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales para coordinar las relaciones políticas del despacho del señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C. con el Congreso de la República en la gestión de los proyectos de ley y proyectos de acto legislativo tramitados en esta Corporación, así como los debates de control que allí se realicen"*.

Como puede observarse, los tres contratos que contienen el mismo objeto y suscritos por el mismo periodo, suman \$268.800.000

Contrato sin certificar idoneidad del contratista

NORMA CONSTANZA OSORIO VILLA Tiene dos (2) contratos por valor de \$72.000.000 para períodos prácticamente continuos; en uno de ellos no es clara la idoneidad de la contratista quien acredita título de técnico intermedio profesional en ingeniería textil, perfil que no está relacionado directamente con el objeto y desarrollo del contrato en lo que tiene que ver con el apoyo técnico y financiero que debe proporcionar a los programas sociales que preste el Despacho.

ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Tiene un contrato por valor de \$185.000.000 para 11 meses, en el cual no se evidencian parámetros y análisis técnico que sustenten la fijación del valor para la realización del objeto del mismo. Llama la atención a este organismo de control que se vincule a una persona no profesional, pues apenas acreditó 5º semestre de

13

economía con unos honorarios de \$ 16.800.000 al mes y el objeto se hizo consistir en asesorar al Sr. Alcalde en reparación a las víctimas.

VLADIMIR FERNÁNDEZ ANDRADE: Contrato por valor de \$216.000.000 para ejecutar en 12 meses cuyo objeto es: *"Asesor al despacho del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en la labor de control y seguimiento en los diferentes temas de carácter jurídico en materia de Derecho Administrativo"*. Vemos con preocupación las publicaciones de prensa del diario El Espectador, sobre una medida de aseguramiento en contra de este contratista.

personas que firman como persona natural y como persona jurídica

Caso Rafael Antonio Salamanca:

Se evidenció en la contratación suscrita durante el primer semestre de 2012 que el Distrito Capital celebró 45 contratos por el valor de \$6.506 millones con el señor Rafael Antonio Salamanca, quien hizo uso de la figura de persona natural y de persona jurídica como DEPOSITO DE DROGAS BOYACA relacionados de la siguiente forma:

Caso Rafael Eduardo Arango Chavarriaga y/o Amarey Nova Medical S A

Durante el primer semestre de la vigencia en curso se encontró contratación por un valor de \$4.046 millones, representados en 51 contratos de suministro de medicamentos y material hospitalario a través de la modalidad de contratación directa de menor cuantía en 6 hospitales

Caso Viviana Andrea Quintana Perea y/o QUINBERLAB LTDA

Durante el primer semestre de la vigencia en curso se encontró contratación por un valor de \$3.109 millones, mediante 22 contratos de suministro de reactivos e insumos para laboratorio clínico, mediante diferentes modalidades de contratación directa.

Será lo anterior el famoso robo por las esquinas del que habló Gustavo Petro

14. También hubo irregularidades en la contratación como la del funcionario del Instituto Distrital de Turismo José Clemente Pérez Rojas que llegó a ser director del IDT y no era abogado ni tenía especialización, le robo el número de tarjeta profesional a un juez de Sincelejo, tiene una condena vigente a 150 meses de prisión por hurto calificado y agravado y lo más delicado para la ciudad. el distrito lo envía a recibir un premio internacional para Bogotá



15. Hay otro caso similar pero de falta de idoneidad en los títulos profesionales que ostenta y es en Canal Capital donde el señor

Mauricio Bolívar Productor General, quien para poder firmar su contrato debía ser profesional universitario con especialización.

En su hoja de vida el señor Mauricio Bolívar dice que ostenta el título de periodista, pero según el INPAHU es Técnico Profesional en Periodismo, puede ser que laboralmente se parezcan pero académicamente se diferencian en dos años mas de estudio. Es técnico profesional y no Profesional Universitario que es la certificación académica que necesita.

Además el señor Bolívar dice en su hoja de vida que tiene una especialización en televisión pero el certificado expedido por el INPAHU y que él presentó para firmar el contrato, dice que el certificado es un reconocimiento a su participación en el curso de perfeccionamiento en televisión pero por ninguna parte dice que es un diploma certificando la realización de una especialización.

Igualmente el señor Bolívar según los diplomas que anexo a su hoja de vida, el mismo día que recibió el título de Técnico Profesional en Periodismo que fue el día 23 de julio de 1990, también recibió su supuesta especialización.

16. En el distrito firman contratos de prestación de servicios de solo tres meses que no brindan ninguna estabilidad laboral
- 17.17 la Secretaria de Hacienda según manual de funciones no puede firmar contratos de prestación de servicios o de apoyo a la gestión sin embargo revisando la pagina de contratación del estado hay pruebas de que si los firman.

Al cierre del debate vamos a presentar una denuncia que nos hizo llegar un ciudadano donde se señala, que en una entidad del distrito a una empresa que firmó un contrato, se le pide plata en efectivo para cubrir unos viajes poco claros del director de la entidad. Según consultas jurídicas realizadas, por ese hecho; el director de la entidad y los directores jurídico, operativo y el secretario general de la misma, estarían incurriendo en el presunto delito de cohecho y en una falta disciplinaria de carácter grave que los podría inhabilitar entre 10 y 15 años.

La gran conclusión de este debate es que en la Bogotá Humana no se roba por las esquinas sino de frente y que quien dijo acabar con las prácticas que fomentan la corrupción no lo hizo sino que las cuadruplicó

SIGUENOS en Twitter @javiermpalacio
Facebook javiermanuelpalacioconcejal
Página web www.javierpalacio.com
concejaljavierpalacio.blogspot.com
3102048722 – 3176419422
PIN 2677249C